

ORIGEN DE ALGUNOS

HOMBRES CELEBRES.

Julio Alberoni, Cardenal y primer Ministro de Felipe V, fué hijo de un jardinero.

El Emperador Basilio I, de un pordiosero de Macedonia.

Beranger, el poeta popular de Francia, de un sastre.

Demóstenes, el famoso orador de Atenas, de un herrero.

Fedro, el fabulista, de un pobre esclavo.

Fray Luis de Granada, de una familia oscura y miserable.

Gregorio VII, Papa, de un carpintero toscano.

Hárrison, el general inglés, de un carnicero.

Horacio, el poeta latino, de un liberto.

Ificrates, el famoso general ateniense, de un zapatero.

Márquez, el famoso actor español fué tejedor en un principio.

Mentechicoff, el Ministro del Czar Pedro el Grande de Rusia, fué mozo de una pastelería de Moscou.

Molière, el autor dramático francés, fué hijo de un tapicero.

Pareja, el célebre pintor sevillano, de padres esclavos.

Pitágoras, el filósofo griego, fué atleta en un principio y danzaba por calles y plazas.

Pizarro, el conquistador del Perú, cuidaba cuando joven una piara de cerdos.

El Papa Sixto IV, de un pescador.

Sixto V, también Papa, fué porquero en sus primeros años, como Pizarro.

Tamerlan, el célebre héroe, fué hijo de un pastor.

Temístocles, de una familia indigente.

Virgilio, el cantor de la Eneida, de un alfarero.

Franklin, el inventor del pararrayos era impresor.

Cristóbal Colón, descubridor de la América, un pobre piloto tenido por loco.

Jacquar, el inventor de los telares de tejer que llevan su nombre, era un pobre sombrerero de Lyon.

Copden, el gran político economista inglés, nació de padres colonos y trabajó con ellos en el campo.

Lincoln, el infortunado Presidente de la República de los Estados Unidos, fué leñador ó jornalero hasta los 19 años, en que aún no había podido adquirir la menor instrucción á causa de su extrema pobreza.

Manso, el ilustre general, el famoso guerrillero de la gloriosa epopeya española contra las huestes del primer Napoleón, sentó plaza siendo molinero.

Bálmés, el gran filósofo español, el esclarecido publicista de nuestra época, era hijo de un oscuro peletero de Vich en la provincia de Barcelona.

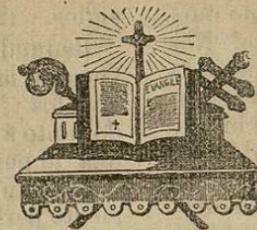
CURIOSIDADES.

El Calendario tiene curiosidades poco conocidas, y he aquí algunas de ellas.

El mes de Octubre principia siempre en el mismo día de la semana que Enero; Abril en el mismo día que Julio; Diciembre en el mismo día que Septiembre; Febrero, Marzo y Noviembre comienzan en el mismo día de la semana. Mientras que Mayo, Junio y Agosto principian en días distintos entre sí y distintos de los demás meses del año. Estas reglas no tienen aplicación en los años bisiestos. El año ordinario acaba siempre en el mismo día de la semana con que principió. Por último, los años se repiten, es decir, tiene el mismo Calendario cada veintiocho años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse también por períodos de once, once y seis años. Total, veintiocho."

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIÁSTICOS.

Ant. Imp. de N. Parga. --D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, MAYO 22 DE 1894.

NUM. 58

SECCION I.

CARTA ENCICLICA

DE S. S. LEON III.,

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA,

A los Obispos de Polonia.

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y
BENDICIÓN APOSTÓLICA.

Desde hace largo tiempo veníamos experimentando un inmenso deseo de encontrar ocasión de daros, Venerables Hermanos, un especial testimonio de afecto y de solicitud igual al que las demás naciones católicas han recibido de Nos sucesivamente en las Letras particulares que han llevado á sus Prelados las enseñanzas y la dirección de la Sede Apostólica. A ese pueblo, al que su origen, lengua y diversidad de ritos dan una fisonomía tan vária, Nos le abrazamos todo entero, con ardor, y como ya hemos tenido ocasión de decirlo, con un solo y mismo amor Nos no pen-

samos una vez siquiera sin emoción de júbilo en esa nación cuya historia es tan gloriosa y cuya filial piedad hácia Nos hemos reconocido.

Entre sus títulos de gloria brilla en primer término el heroísmo de vuestros antepasados que, tranquilizando á la espantada Europa, opusieron la muralla de sus pechos á los triunfantes enemigos del nombre cristiano, y en combates de épica grandeza se mostraron como los fieles defensores y los vengadores intrépidos de la Religión y de la civilización. Estos títulos de gloria los hemos recordado con placer, hace algunos meses, á las piadosas muchedumbres de peregrinos, que bajo la dirección de muchos de vosotros, Venerables Hermanos, han venido á ofrecernos sus homenajes y felicitaciones. Tal demostración conmovedora de vuestra fé Nos procuró entonces la ocasión y el júbilo de felicitar á los polacos por haber conservado en todo su esplendor y en medio de vicisitudes numerosas y terribles, el renombre de la Religión de sus antepasados.

Y aunque jamás háyamos cesado de velar con todas Nuestras fuerzas por los sagrados intereses de Polonia, deseamos hacerlo de una manera más eficaz todavía, y realizar hoy, respecto de vosotros, Nuestros designios. Nos queremos que Nuestra solicitud para con vosotros resplandezca más visible que nunca á los ojos de toda la Iglesia, á fin

sociedad civil, debe obtenerse por la santidad del matrimonio, tal como la ley de Dios y las de la Iglesia lo han establecido, esto es, uno é indisoluble. Los deberes y los derechos recíprocos de los esposos deben ser inviolables y ejercerse con la mayor paz y la más grande caridad; los padres velarán por la preservación, la dicha y, especialmente por la educación de sus hijos, recorriendo delante de ellos el camino de la vida é iluminándoles por el ejemplo y con las lecciones tan provechosas de su propia conducta.

Que no se forjen ilusión alguna sobre este punto; jamás lograrán, sin una extrema solicitud, velar por la buena y honesta instrucción de sus hijos. Deben preservarles no sólomente de las escuelas y academias donde de propósito se enseñan errores sobre la Religión ó en las que la impiedad está á la orden del día, sino que deben huir igualmente de las escuelas donde no se enseña la Religión, ó donde sus preceptos y sus enseñanzas se tienen por inútiles. Pues aquellos cuyas inteligencias se forman para las artes, deben recibir también la ciencia y la cultura de las cosas de Dios, por que ellos deben más á Dios que á la sociedad, y son educados é ilustrados para servir á su patria por los caminos que seguramente conducen á la patria eterna del cielo.

Esta instrucción religiosa no debe relajarse á medida de que, con los años se desarrollen los estudios profanos; por el contrario, esta instrucción debe ser más profunda, teniendo en cuenta la sed de conocerlo todo que, especialmente en nuestra época consume cada vez más á la juventud, y por los peligros que amenazan á su fé y cuya grandeza hemos deplorado. Las reglas que la Iglesia ha dado acerca del método de enseñar la doctrina religiosa, cualidades de probidad y ciencia de los maestros y elección de libros, han sido el ejercicio de un sagrado derecho para facilitar el cumplimiento de un deber tan grave,

como lo es el de velar para que nada se introduzca en la enseñanza que pueda mutilar la fé ó herir las costumbres en la sociedad cristiana. La instrucción religiosa dada en las escuelas, debe ser continuada y completada por la que en días determinados el pueblo debe recibir en las Iglesias donde los gérmenes de la fé y de la caridad se desarrollan y crecen como en su terreno natural.

Se sigue de esto bien claramente que la educación del Clero debe ser objeto de un celo y de una atención especiales, pues él debe crecer y fomentarse de modo que llene su vocación de ser á los ojos de los hombres, y en realidad *la sal de la tierra y la luz del mundo*. El Seminarista debe distinguirse desde su adolescencia, por la pureza de la doctrina que recibe y de las costumbres para que es formado, así como la misma solicitud debe tenerse para los sacerdotes que están dedicados á trabajar *ad consumationem sanctorum in opus ministerii, in aedificationem Corporis Christi* (1.)

Respecto de los Seminaristas, sabemos bien, Venerables Hermanos, cuán perfecto es vuestro celo; y en vez de excitar vuestro ardor, Nos queremos más bien manifestar nuestra satisfacción á vosotros y á todos los que tienen á gran dicha trabajar, ó por la prosperidad, ó por la instrucción de sus discípulos. Y ciertamente, en estos tiempos tan penosos para la Iglesia, en los que los enemigos se fortifican y en los que la corrupción no se desliza vergonzante, sino que camina sin pudor en pleno día, es cuando más debe esperarse que el Clero cuente con mayores socorros y remedios más eficaces, para que los sacerdotes se ejerciten más vigorosamente en las buenas batallas de la fé y se formen para una virtud mayor en todos sus grados.

(5) Eph. IV, 12.

Conocidas os son las instrucciones que nos hemos dado acerca del método que ha de seguirse en los estudios, y muy particularmente para los de Teología, Física y Sagrada escritura; velad pues porque los profesores se ajusten á ellas por completo y no descuiden los demás estudios que son como el ornamento de aquellos más serios, y que son de necesidad imprescindible para el sacerdote. Que bajo vuestra atenta dirección, los profesores y rectores (personas siempre notables por su ciencia y virtud) dispongan los reglamentos de la vida común, formen y ejerciten á sus discípulos, de suerte que cada día se añada en ellos un nuevo grado de virtud, á las que más les convienen, y que se apliquen también á enseñarles la teoría y la práctica de todo lo que concierne á sus relaciones con la autoridad civil.

Así, de estos gimnasios y campamentos sagrados, saldrá un ejército nuevo, perfectamente instruido y disciplinado que llevará un aumento de fuerzas á los que trabajan ya á la intemperie, y podrá sustituir con tropas de refresco, á los soldados fatigados ó ascendidos. Vosotros conocéis bien los peligros que en el ejercicio de las funciones sagradas puede encontrar la virtud más sólida, y cuán fácilmente la pobre humanidad se cansa y pierde el valor en el cumplimiento de sus propósitos. Por esta razón, vuestra solicitud debe emplearse en poner en práctica los medios que permitan á vuestros sacerdotes alimentar su gusto por el estudio, aumentando así el tesoro de su ciencia para que, renovando de tiempo en tiempo sus fuerzas, trabajen con más ardor en su perfección personal y en la salud eterna de los demás.

Si vosotros, Venerables Hermanos, lográis formar con vuestras propias manos un clero instruido y preparado según los medios antedichos, os será, no solamente más ligera vuestra carga pastoral, sino que veréis crecer en vuestras diócesis los frutos de salvación que hay el derecho de esperar de un Clero ejem-

plar y de una caridad activa. Que este precepto de la caridad que Jesucristo llama *grande* esté presente en el ánimo de todos, sea cualquiera el orden á que ellos pertenezcan y que cada uno se aplique á cumplir como lo pide el Apóstol *opere et veritate*; este es el único vínculo capaz de dar la unión y la fuerza á las familias y á las sociedades y de darles lo que es más aún, la dignidad de familias y de sociedades cristianas.

Esta consideración y el dolor de precenciar todos los terribles males engendrados en la familia y en la sociedad por la negligencia ó el desprecio de estos preceptos, Nos han hecho con frecuencia levantar nuestra voz desde esta Sede Apostólica. Nos lo hemos hecho particularmente en la Encíclica *Novarum rerum*, donde hemos expuesto los únicos principios capaces de dar á la cuestión obrera una solución verdadera y conforme á la equidad predicada por el Evangelio. Nos repetimos hoy con nueva insistencia esos mismos principios.

La experiencia ha demostrado de una manera clara y evidente que el poder de aliviar la miseria de los pobres y hacer circular en el pueblo una sana ilustración y el impulso y dirección de la santa caridad, ha sido dado á los círculos católicos, á las Asociaciones obreras, á las sociedades de socorros mutuos, y á los demás de este género, que dedican los resortes de su inteligencia, de su situación, de su fortuna y de su actividad á esas obras de las que dependen los intereses, aún los eternos, de un gran número, y por ello merecen bien de la religión y de su patria.

A esas instrucciones, que se refieren de un modo general á Polonia, Nos queremos añadir algunos consejos de interés más particular para las comarcas que habitáis, y al mismo tiempo señalaros en las instrucciones generales varios puntos particulares. Es justo que nuestras primeras felicitaciones por la constancia en la fé y nuestras primeras exhortaciones se dirijan á vosotros los católicos sometidos al imperio de Rusia,

de que vuestras disposiciones para servir á la Religión católica se afirmen y se confirmen más y más, recibiendo nuevos alientos y aumentos de fuerza. Nos lo hacemos con tanta mayor esperanza cuanto que sabemos y vemos, Venerables Hermanos, con qué celo é inteligencia habéis sido siempre los intérpretes y los ministros de Nuestra voluntad y con qué ardor trabajáis para defender y enriquecer más todavía los tesoros de religión que poseen los rebaños confiados á vuestros cuidados. Que Dios, cuyo Espíritu Nos inspira dirigiros la palabra, bendiga esos preciosos frutos de vuestro celo para con ellos.

El beneficio de la verdad y de la gracia divina que el Señor Jesús trajo al género humano en su Religión, es de una sublimidad y de una necesidad tal, que ningún otro beneficio, sea del género que fuere, puede comparársele. La virtud de este beneficio, todo el mundo lo sabe, es múltiple, se ejercita de mil maneras por los individuos y por las sociedades doméstica ó política, y ayuda al bienestar de esta pobre vida, tan fragil aquí abajo, y á la conquista de la felicidad eterna. De esto se sigue que las naciones que gozan del beneficio de la Religión católica, y encuentran en ella el mayor de todos sus bienes, están obligadas por el más sagrado de los deberes á practicarla y amarla. Es, al mismo tiempo, evidente que esta Religión no puede ser entendida ni practicada según las opiniones particulares de los individuos ó de los pueblos, sino que debe serlo según las leyes, la disciplina y el orden determinados y establecidos expresamente por su divino fundador; es decir, bajo la dirección doctrinal y disciplinaria de la Iglesia por El establecida. El mismo, «columna y firme sostén de la verdad» (1), y que sostenida particularmente por El, ha sido y será en todos los siglos floreciente en el cumplimiento de esta inmortal

(1) I. Tim. III, 15.

promesa: «Estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos.» (2).

Redunda, por lo tanto, en honor de vuestra misma nación que vuestros abuelos y vuestros padres hayan honrado tanto á la Religión, adhiriéndose por una fé perfecta á la Iglesia su Madre, inquebrantables en su obediencia, igualmente perfecta, á los Pontífices romanos y á los santos Obispos, en quienes los Pontífices delegaban su autoridad. ¡Qué beneficios, qué motivos de honor, qué consuelos y, aún hoy todavía, qué alientos ha encontrado vuestra nación en esa fidelidad! Vuestra gratitud lo expresa de un modo elocuente. Cada página de la historia al desarrollarse, muestra qué inmensa importancia tiene para los pueblos su actitud respecto de la Iglesia católica, según sea, de respeto y de honor, ó de indiferencia ó persecución.

Como el Evangelio encierra en su doctrina y en su fé todo cuanto puede contribuir en el mayor grado al perfeccionamiento y á la salud del hombre, desde el punto de vista de la fé, de la ciencia, de las costumbres y del progreso, y como la Iglesia, en virtud del derecho divino que ha recibido de Cristo, transmite esta doctrina y hace observar esta ley, es evidente que esta Iglesia, en virtud de su misión divina, es el soberano poder moderador de la sociedad humana, y hace en ella germinar, crecer y desarrollarse los elementos de todas las grandes virtudes y de los bienes más preciosos.

No obstante esto, la Iglesia, á la cabeza de la que Dios ha colocado al Pontífice Romano, léjos de usar de una tan grande y tan universal autoridad, para tocar á los derechos de los demás ó para ayudar á miras extrañas á su misión, no llega, por indulgencia y por bondad, hasta los límites extremos de sus derechos, extiende su autoridad soberana sobre los grandes y sobre los pequeños

(2) Matth. XXVIII, 20.

con una justicia prudente, siempre inspirada por una inteligencia y un amor de madre.

Por esta razón son odiosamente injustos los que aún sobre este asunto, se esfuerzan en poner de manifiesto resucitándolas, las calumnias inventadas contra la Iglesia recientemente pulverizadas. Son igualmente reprobables los que por igual motivo, desconfían de la Iglesia, excitando contra ella el recelo en los consejos administrativos de los pueblos ó en sus asambleas legislativas, precisamente cuando ella tiene mayor derecho á su gratitud y admiración. La Iglesia, en efecto, no enseña ni prescribe nada que sea contra el bienestar y el progreso de los pueblos ó el respeto debido á sus autoridades; del tesoro de la sabiduría cristiana saca constantemente todo lo que puede proporcionar la ventura de la sociedad ó conducir á ella. Algunas de estas enseñanzas deben ser recordadas: los que se hallan en posesión de la autoridad deben ejercerla como Dios ejerce su solicitud y su poder para con los hombres; su autoridad debe ser justa, y recordar la de Dios por su feliz temperamento de paternal bondad, y sólo debe ejercerse en interés de la sociedad: algún día ellos tendrán á Dios como juez del ejercicio de su autoridad, y la severidad de la cuenta que ellos le den será proporcionada á la elevación de las funciones que ellos hayan ejercido: en cuanto á los que se hallan sometidos á la autoridad, ellos deben el respeto y la fidelidad á sus gobernantes como á Dios, que se digna gobernar por medio de los hombres; deben obedecerlos, *non solum propter iram sed etiam propter conscientiam* (1) y ofrecer por ellos oraciones: *obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones* (2); observar las leyes civiles, abstenerse de las conjuraciones de los malvados y de los sec-

(1) Rom. XIII, 5.

(2) I. Tim. II, 12.

tarios, no tramar nada sediciosamente, sino hacer concurrir sus esfuerzos al mantenimiento de la paz fundada sobre la justicia.

Estos preceptos y recomendaciones y otros semejantes, sacados del Evangelio y sobre los que la Iglesia insiste constantemente llevan frutos extraordinarios de bondad á todas partes donde son verdaderamente estimados y practicados, y su beneficio es especialmente notable en las naciones donde la Iglesia goza de mayor libertad para cumplir su misión. Apartarse de estos principios, rechazar la dirección de la Iglesia, es hacerse refractario á la voluntad divina y rechazar un beneficio incomprensible, exponer á la sociedad civil á no tener nada de bueno ni honesto y á quebrantar todos sus elementos agitados, arrojando á los pueblos y á quien los conduce á la pavorosa perspectiva de todos los males.

Vosotros conocéis Venerables Hermanos, las instrucciones que Nos hemos dado á medida que su necesidad lo ha pedido en diversas circunstancias acerca de esas importantes cuestiones; Nos hemos querido, sin embargo, recordármolas someramente; nuestra barca, adquiriendo con el contacto de nuestra autoridad un impulso nuevo, seguirá con más energía y ventura la dirección impresa por el Piloto supremo. Venturosos serán vuestros fieles, si ellos huyen de las inspiraciones de los fautores del desorden que, por todos los medios trabajan criminalmente para trastornar y destruir los imperios, si ellos cumplen los deberes de buenos ciudadanos, y si de su fidelidad hácia Dios nace la leal adhesión al bien público y á sus príncipes.

Llevad vuestra atención y vuestro celo á la sociedad doméstica, á la educación de la juventud y del Clero, y á todos los medios más prácticos para ejercer la caridad Cristiana. La integridad y honestidad de la vida privada, fuente principal de donde brota la salud para repartirse por las venas de la